



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
DISPOSICIÓN FINAL**

**DF-PCSCDF-FM-
03**

VERSIÓN 06

30/11/2012


Página 3 de 58

	septiembre 2017	Veritas	actividades que realizó durante el mes de Marzo de 2016 en los componentes de Seguridad industrial y Salud ocupacional :(Inspecciones de seguridad, entrega de EPP al personal que lo requería y capacitaciones en diferentes temas), salud ocupacional y medicina preventiva y del trabajo.
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018.	Bureau Veritas	Si bien interdj relaciona las actividades que adelanta en el mes de marzo no remite soporte de las actividades indicadas, tales como inspecciones de seguridad, entrega de EPP y capacitaciones en diferentes temas. Se requerirá en el oficio con las observaciones mensuales del mes de Marzo Interdj para que remita los respectivos soportes de las actividades que adelante en materia SST.

ACCIDENTALIDAD INTERDJ

Octubre - 2015	Diciembre - 2015	Enero- 2016	Febrero- 2016	Marzo - 2016
0	0	0	0	0

En el anexo 6. Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, la interventoria relaciona para el año 2016 sus indicadores de frecuencia, severidad y lesión incapacitante respecto a la accidentalidad. Dichos indicadores se mantienen en cero debido a que no han ocurrido accidentes de trabajo.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL	DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012

<p>objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>Interventoría INTER DJ de los comunicados UTDJ-2014010057; 2014020122; 2014400402; 201440050327 y 2014090805 en el cual manifiesta que la información financiera y contable del Operador es confidencial y goza de reserva.</p>
<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p>
<p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p>	<p>Se realizan reuniones periódicas con la Interventoría para revisar los planes de emergencia y articulación con el PIRE de la UAESP. Para el mes de marzo no se tenía programada dicha reunión.</p>
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>En el informe mensual del mes de marzo de 2016 se informa a la Unidad el estado de las actividades que hacen parte de la operación integral del RSDJ. Este fue radicado mediante oficio No 20166010082012.</p>
<p>Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.</p>	<p>Presentado con radicado 22015401007867 el 24 de julio de 2015, entrega informe del año Julio 2014- Junio 2015.</p>
<p>Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010</p>	<p>En cuanto a cierres definitivos, en el Informe de Interventoría menciona actividades de cierre en zona II y Optimización Fase I, los materiales de excavación de Optimización Fase II se utilizan para cierre temporal y definitivo en las diferentes áreas del relleno, las actividades de clausura y pos clausura, no están en ejecución.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>Para el período de marzo de 2016: Se aprobaron las facturas emitidas por el Operador CGR, revisadas y con el respectivo visto bueno de la Interventoría.</p> <p>271: Remuneración por Tratamiento de Lixiviados enero de 2016.</p> <p>309: Remuneración por Tratamiento de Lixiviados marzo de 2016.</p> <p>307 y 313: Remuneración por Disposición Final Residuos sólidos, fase I y Fase II.</p> <p>310: Remuneración por disposición final de hospitalarios inertizados fase I y fase II.</p> <p>311: Remuneración por tratamiento de lixiviados hospitalarios.</p> <p>Para el mes de marzo de 2016 se tramita la factura No. 080 por la</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


**DF-PCSCDF-FM-
03**

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 7 de 58

	<p>2016 se realizó la reducción de 32.559 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Septiembre de 2015 se han reducido 4.441.904 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.</p>
<p>Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.</p>	<p>Se finalizó el inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción térmica, de los años 2013 y 2014.</p>
<p>En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana, realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana, con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007</p>	<p>Actualmente, está pendiente realizar la liquidación de los CREs obtenidos en el Proceso de Validación No. 7, para los cuales, el Concesionario informó de su obtención el 31 de enero de 2014, ofreciendo a la UAESP el 24% que le correspondía para el Año 5, pero que realmente fueron emitidos por la Junta Ejecutiva MDL el 28 de Febrero de 2014, como se reportó en la página web de la UNFCCC.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se presentaron diferencias en la definición del procedimiento a seguir para la liquidación de los CREs ofrecidos a la UAESP, como venta o pago de CREs No Obtenidos para el Año5, la UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014040234 remitió a la Unidad exponiendo este caso, con el fin de que la UAESP dirima las diferencias presentadas y dé una directriz del tema.</p> <p>Se realizaron reuniones con el fin de acordar la manera de liquidar los CERS correspondientes al año 5, sin embargo, se solicitó concepto jurídico con el fin de analizar y definir la forma correcta de liquidar esta obligación, sin embargo, la dirección debe pronunciarse acerca de la posición de la Unidad acerca de la forma correcta de liquidar estos recursos.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que, de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, adicionalmente BDJ adeuda a la Unidad los recursos por concepto de CRES del año 5.</p> <p>Mediante comunicación 20144010063601, radicada el 19 de mayo de 2014, se remitió a BDJ el número de cuenta para la consignación de recursos por venta de CREs.</p>
<p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.</p>	<p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de las liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficiara al concesionario y a la Unidad.</p>
<p>Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.</p>	<p>Se realizó transferencia de COP \$844.218.212, producto de la comercialización de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM- 03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 9 de 58

31/03/2016	Entrega Compost	Cenasel – Fundases – UAESP - Comunidad	Fundases entrega 250 bultos de compost que son distribuidos por Cenasel a los beneficiarios de los proyectos agrícolas de la UAESP en área de influencia indirecta del RSDJ.
02/01/16 al 29/01/16	Comité de seguimiento Fase II	CGR-UTIDJ-UAESP	Se hace seguimiento y se evalúa lo presentado por CGR e Interventoría en sus oficios e informes y lo relacionado en visitas de campo, para contrarrestarlo en el comité de seguimiento y poder tomar medidas de los temas más álgidos en el proceso de operación y estabilidad del RSDJ. Para este mes se requiero al operador e interventoría para agilizar el proceso de adecuación de la terraza 1C para evitar el procedimiento de llenado en la zona de garganta.
11/03/16 y 30/03/16	Comité de estabilidad 152 y 153	CGR-UTIDJ-UAESP	Brotos De Lixiviados, Grietas y Zonas Inestables. Estado Actual De Piezómetros Y De Instrumentación General. Talud Poste 53 A 59. Además de lo anterior y teniendo en cuenta el evento del 02 de octubre de 2015, se configuro una carpeta donde se plasmaba el seguimiento de la topografía de los frentes de trabajo (Zona de deslizamiento (Terraza 1A y 1B de la Zona de Optimización Fase II), Zona de adecuación futura para disponer (Terraza 1C de la Zona de Optimización Fase II) y Zona de Contingencia donde se dispone actualmente (Zona II Área 3), lo anterior se realizó seguimiento por medio de cronograma entregado a la CAR y al IDIGER.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

El siguiente es el contenido del presente informe:

1. DISPOSICIÓN.
2. AFORO
3. MAQUINARIA
4. AUTOMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LINEA
5. ESTABILIDAD
6. DIQUE VI
7. APROVECHAMIENTO
8. LIXIVIADOS
9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
11. GESTIÓN DE CALIDAD
12. OPERACIÓN BIOGÁS.
13. GESTIÓN FINANCIERA
14. GESTIÓN SOCIAL
15. GESTION JURIDICA

A continuación, se dará desarrollo al contenido:

1. DISPOSICIÓN.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 20 de Marzo de 2016, se dispuso en Optimización fase I – Taludes entre bermas 2 a 7 en sentido norte-sur, sur-norte, occidente-oriente, oriente –occidente y la compactación en sentido opuesto a la disgregación de los residuos, se dispusieron según certificado de pesaje emitido por la Interventoría con radicado UAESP 20166010076942 de 12/04/2016 Total Zona de Optimización Fase I 112.050,84 Ton de residuos y del 20 al 31 de Marzo en Optimización Fase II 58.997,85 Ton de residuos, durante el periodo evaluado ingresaron 11,75 Ton de Cenizas inactivas no peligrosas provenientes de incineración de hospitalarios .

CAPACIDAD REMANENTE:

En el informe la interventoría realiza el cálculo de vida útil de la Zona Optimización Fase II – Garganta Zona VII - VIII con corte de 31 de Marzo de 2016 tabla 3-7 así:

- Volumen dispuesto al 31 de Marzo 777.782 m³, Capacidad Remanente a 31 de Marzo 3.349.476,1 m³.

En el informe la interventoría realiza el cálculo de Capacidad Remanente taludes costado nor-occidental Fase I con corte de 31 de Marzo de 2016 tabla 3-5 así:

- Volumen dispuesto al 31 de Marzo 205.694 m³, Capacidad Remanente a 31 de Marzo 107.597 m³.

Zona de hospitalarios se han dispuesto a 31 de Marzo de 2016 una cantidad de 100.573,28 m³ quedando una Capacidad remanente de 871,72 m³



Como se observa en la siguiente tabla los operadores de RBL aumentaron la cantidad de residuos ingresados al Relleno. El operador Aguas de Bogotá moviliza la mayor cantidad de vehículos al Relleno y por consiguiente la mayor cantidad de residuos.

Mes	AGUAS DE BOGOTÁ		ASEO CAPITAL		CIUDAD LIMPIA		ECOCAPITAL		LIME		Municipios	
	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)
Enero	10.508	75.701,27	3.078	24.716,16	3.508	37.065,63	102	900,66	3.547	33.862,44	132	491,77
Febrero	10.442	78.271,14	3.040	25.405,59	3.422	37.840,05	96	903,77	3.458	34.726,68	110	406,06
Marzo	11.028	82.678,86	3.126	26.623,02	3.683	40.650,76	102	1.003,53	3.649	37.002,53	127	475,94

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

En el mes de marzo de 2016 se presenta un promedio diario de residuos ingresados de 6.110.99 ton día ingresadas al relleno.

3. MAQUINARIA

Indicador de maquinaria en el frente de disposición final:

- En el periodo evaluado la interventoría reporta el resultado de indicador de maquinaria mínima en el frente el operador obtuvo un promedio total del 15% (19% diurno y 10% nocturno); desmejoró respecto al mes anterior. El indicador obtuvo un valor 0% en 22 días en el turno nocturno y en 26 días en turno diurno, debido principalmente a varadas de la compactadora No.10, que es la única que estuvo trabajando.
- Del análisis de cifras referente a ese cuadro es el mismo realizado para el mes de febrero, por lo tanto, en el informe de interventoría de Marzo 2016, en la tabla 3.18 – Mantenimiento de maquinaria: se observa el mismo resultado que en informes anteriores, es decir: el resultado del desequilibrio en las horas trabajadas de las dos máquinas compactadoras, la máquina No. 10 trabajó 248 hr de las 250 debidas y la No. 15 trabajó 0,0 hr, por lo cual de las 500 hr que debían operar en conjunto, tan solo se alcanzaron 248 hr. En el cuadro de maquinaria mínima del anexo 3.5.3., se observa que hubo 31 turnos de 62 sin compactadora en el frente de disposición.
- Respecto a los bulldozers, se observa que la recarga de horas trabajadas en los tres bulldozers que están trabajando continúan siendo críticas: El bulldozer 7 trabajó 358hr. de 250 que debía trabajar, el bulldozer 8 trabajó 364 hr de 250 que debía trabajar, estuvo haciendo el trabajo de la compactadora y del bulldozer No.17; el bulldozer 19 no trabajó durante todo el mes. Esto implica mayor recalentamiento en la maquinaria y mayores riesgos de fallos.
- El bulldozer D8 No. 18 trabajó 57 hr de las 250 que debía trabajar; el bulldozer D6 No.14 trabajó 155 hr de las 250 que debía trabajar.
- En el informe del mes de marzo InterDJ relaciona como maquinaria subcontratada, la tabla 3.29-Maquinaria en adecuación de fase II, allí figuran 84 equipos así: 13 retro-excavadoras, 7 bulldozers, 2 compactadora pata de cabra, 1 retro-cargador y 57 volquetas. La fuente citada para esta tabla es CGR. A pesar de que InterDJ no hace ningún comentario sobre esta información al menos debió compararla con el listado de maquinaria de los compromisos adquiridos por CGR con el Auto CAR-745 de Oct. 02 de 2015, se observa que estas cantidades de maquinaria y equipos superan lo pactado en el Auto 745. Debe resaltarse que dada la magnitud de los trabajos a desarrollar y de los compromisos adquiridos con la CAR, este listado es el más importante, y lo seguirá siendo mientras persista la condición de emergencia y se sigan realizando los trabajos para volver a la normalidad.
- En la tabla 3.13 del informe de marzo de InterDJ, se relaciona la maquinaria ofrecida contractualmente para la operación del relleno, clasificándola en maquinaria permanente y maquinaria no permanente, citando como fuente de la misma tanto a CGR como a InterDJ. 11 equipos para disposición de residuos; 1 equipo para manejo ambiental; 2 equipos para tratamiento de lixiviados; 4 equipos para mnto del RSDJ; 7 equipos para aprovechamiento y 18 equipos no contemplados en la propuesta técnica de CGR, que corresponden a los entregados por la UAESP según el apéndice 1 del pliego. El listado de esta tabla es el mismo de la tabla 3.13 del informe del mes pasado.



Báscula de Entrada

Interdj indica el estado de la báscula de entrada en el mes de febrero de 2016, pero no indica el estado para el mes de marzo.

Báscula de Salida

La báscula de salida opero continuamente durante el mes de marzo con relativa normalidad con inconvenientes menores los cuales se superan tiempos no mayores a 10 minutos.

Báscula de emergencia

De acuerdo a verificación hecha en conjunto entre Interdj, uaespp y CGR se le sugirió al concesionario realizar las siguientes actividades:

- Construir un canal de aguas lluvias en el costado oriental y occidental de la plataforma de pesaje.
- Instalar la señalización al ingreso y salida de la plataforma de pesaje.
- Instalar un reductor de velocidad al costado sur de la plataforma de pesaje.
- Instalar la capa asfáltica al camino de rodadura para ingreso y la salida de la plataforma de pesaje.
- onfigurar el sistema para que el peso se registre de manera automática al reporte de pesaje.

5. ESTABILIDAD

INSTRUMENTACIÓN: La siguiente es la instrumentación reportada por el operador e interventoria.

ZONA	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Zona I Área 1	4	1
Zona I Área 2	7	1
Mansión	10	1
Zona II Área 1	15	1
Zona II Área 2	33	2
Zona II Área 3	9	0
Zona IV Etapa 1	17	1
Zona IV Etapa 2	22	1
Zona VI	0	3
Zona VII Sector 1	22	1
Zona VII Sector 2	19	4
Zona VIII	46	3
Biosólidos	13	2
Optimización	15	4
Evento Octubre 02 de 2015	4	0

Fuente: Interdj 2016

Los inclinómetros y piezómetros instalados en el relleno sanitario Doña Juana y que se encuentran en operación fueron en este mes: 232 piezómetros y 25 inclinómetros.

En este mes se reporta que se averió el PZ-18A de Zona VIII. En inclinómetros no hubo novedad. Se espera en el mes de Abril reactivar la actividad de reposición de piezómetros de acuerdo a la secuencia remitida. El concesionario en marzo de 2016 entrego una secuencia de actividades de instalación de instrumentación en el RSDJ, la cual no presenta fecha de inicio y terminación.

NOVEDAD	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Instalación	NR	NR
Daños o suspensión de lecturas	PZ-18A de Zona VIII	NR
Reactivación	NR	NR
Automatización	Ninguno	Ninguno
Reposición	NR	CGR indica que reinicia estas labores en abril de 2016

Fuente: Interdj - 2016

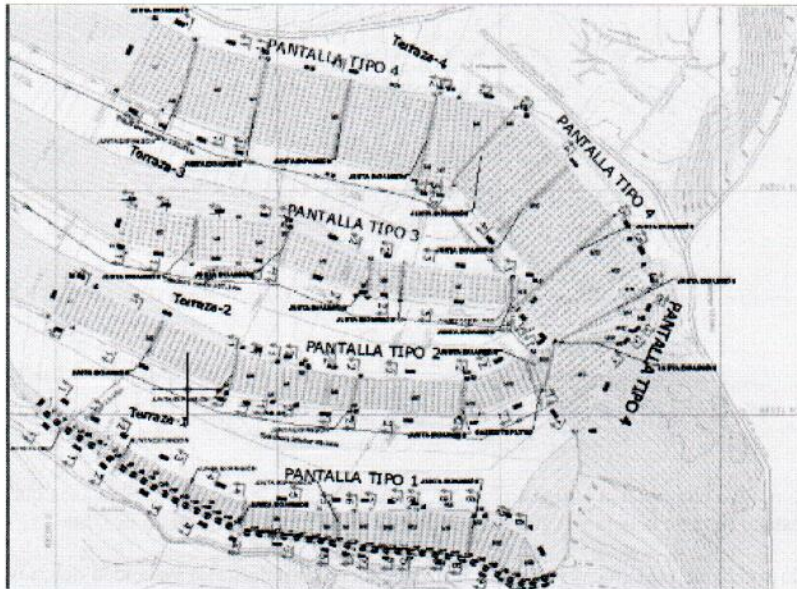
De acuerdo a los resultados de los análisis de estabilidad, la estabilidad estática del Relleno Sanitario Doña Juana en la mayoría de sus zonas



1, ubicada en la parte baja del dique y a las medidas que se han implementado como el manejo de aguas lluvias y descargue de material de la parte superior de la obra.

- Referente a la Estabilidad zona VIII, en esta zona se encuentra con monitoreo, sin embargo, la Unidad ha requerido al operador para realizar controles más estrictos y acordes con su importancia, se ha realizado el seguimiento permanente a su condición de estaba dad considerando las variables con mayor incidencia como son: geometría, tasa de deformación, presión de poros y factor de seguridad.
- Referente a Talud Crítico entre Postes 53 y 59, en los comités de estabilidad realizados en marzo y abril, CGR DJ se comprometió a entregar los documentos con las alternativas de solución de estabilización de este talud.
- Referente a Talud Crítico aledaño a Portería Principal, el talud actualmente presenta buenas condiciones de estabilidad.

6. DIQUE VI



Se informa que el 9 de diciembre de 2015 finalizó la obra de estabilidad Fase I, con un 100 % de avance de la obra como se registra en el acta de entrega del mismo 9 de diciembre de 2015, de la cual quedaron documentos pendientes como se registró en dicho documento.

El 9 de enero de 2016 se firmó el acta de entrega a satisfacción de la obra por parte de la Interventoria y con la presencia de la Unidad. En este periodo se inició con el proceso de liquidación del mismo.

FASE I:

Etapla 1. Pantalla Tipo 4. Incluye como actividades principales, las siguientes:

- Preparativos logísticos para el desarrollo del Proyecto.
- Localización y replanteo del 100% del área del Proyecto.
- Descapote a mano de 10.500 m².
- Reconformación de la cara externa del dique no desplazado y excavación de la terraza superior lo cual equivale al 26% de la excavación mecánica de reconformación.
- Construcción de la Pantalla Tipo 4 y sus 1.483 Anclajes (51.905 ml).
- Instalación de una batería de piezómetros, un inclinómetro y 20 mojones de control.

Etapla 2. Pantalla Tipo 1 y caisson, Incluye las siguientes actividades principales:

- Excavación de la terraza intermedia superior.
- Excavación manual de caisson con fundida y colocación de formaletas.
- Fundida de caisson.

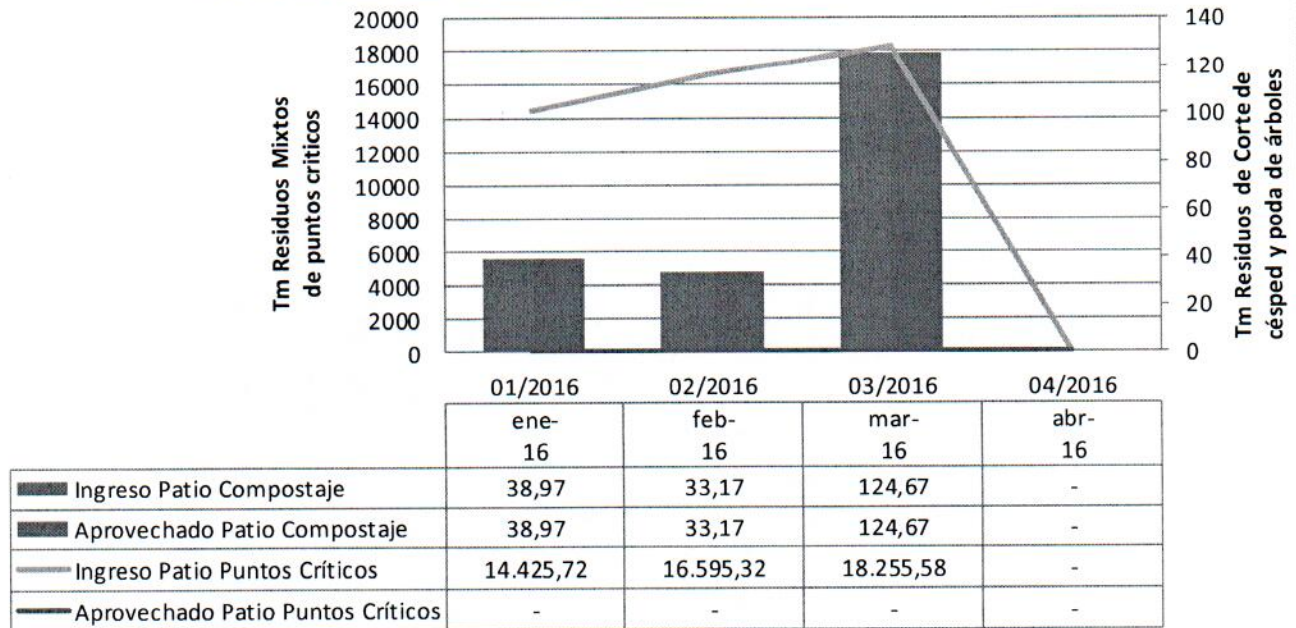


proyecto. Ahora bien, es posible que en los meses siguientes durante la intervención de la zona con las pantallas 2 y 3, está pendiente la adición presupuestal para estas obras, se incrementen levemente los desplazamientos producto de los movimientos de tierra necesarios en tales intervenciones.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ESTADO
ESTABILIZACION DIQUE 6 RSDJ			
1. PRELIMINARES			
1.1 PREPARATIVOS LOGISTICO	11/11/2014	24/11/2014	FINALIZADA
1.2 LOCALIZACION Y REPLANTEO	25/11/2014	24/07/2015	FINALIZADA
1.3 DESCAPOTE A MANO	28/11/2014	03/02/2015	FINALIZADA
2. PANTALLA SUPERIOR (TIPO 4)			
2.4 INSTRUMENTACION			
PIEZÓMETRO DE HILO VIBRÁTIL (PROFUNDIDAD MÁX. DE 30 M)	25/05/2015	23/06/2015	FINALIZADA
MOJÓN DE CONCRETO	19/05/2015	17/06/2015	FINALIZADA
3. PANTALLA INTERMEDIA SUPERIOR (TIPO 3)			
3.1 EXCAVACIONES (incluye cargue y transporte dentro del Relleno Sanitario Doña Juana)			
3.1.1 EXCAVACION MECANICA PANTALLA 3			
RECONFORMACIÓN CARA EXTERNA DEL DIQUE PANTALLA 3	12/02/2015	24/02/2015	FINALIZADA
TERRAZA 3	20/02/2015	16/03/2015	FINALIZADA
3.1.2 EXCAVACIÓN MANUAL PANTALLA 3			
FILTROS Y ESTRUCTURAS DE CARGA	18/05/2015	27/05/2015	FINALIZADA
4. PANTALLA INTERMEDIA INFERIOR (TIPO 2)			
4.1 EXCAVACIONES			
4.1.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA PANTALLA 2			
RECONFORMACIÓN CARA EXTERNA DEL DIQUE P2	31/03/2015	14/04/2015	FINALIZADA
TERRAZA 2	04/04/2015	07/05/2015	FINALIZADA
4.1.2 EXCAVACIÓN MANUAL PANTALLA 2			
FILTROS Y ESTRUCTURAS DE CARGA	29/06/2015	11/07/2015	FINALIZADA
5. PANTALLA INFERIOR (TIPO 1)			
5.1 EXCAVACIONES			
5.1.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA PANTALLA 1			
RECONFORMACIÓN CARA EXTERNA DEL DIQUE P1	16/12/2014	06/08/2015	FINALIZADA
TERRAZA 1	28/01/2015	26/02/2015	FINALIZADA
5.1.2 EXCAVACIÓN MANUAL			
FILTROS Y ESTRUCTURAS DE CARGA	20/05/2015	29/05/2015	FINALIZADA
5.1.2.2 Excavación Mecánica de caissons Ø 1.5 m. Incluye lodos e izaje de refuerzo (14-42)			
Excavación Mecánica de Caissons (C 14 al 42))	11/08/2015	26/09/2015	FINALIZADA
5.2 CONCRETOS Y ANCLAJES PANTALLA 1			
5.2.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONCRETO DE 4000 PSI - PANTALLA 1			
Pantalla 1 Muro 6,7,8,9,10	30/10/2015	16/11/2015	FINALIZADA
Pantalla 1 Muro 11,12,13,14	02/11/2015	20/11/2015	FINALIZADA
5.2.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONCRETO DE 4000 PSI - CAISSONS			
5.2.2.2 Concreto 4000 psi acelerado a 3 días caissons. Tipo Tremie. (CAISSONS 14-42)			
Concreto 4000 psi caissons.	11/08/2015	26/09/2015	FINALIZADA
5.2.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONCRETO DE 3000 PSI - ESTRUCTURAS DE CARGA	29/05/2015	08/06/2015	FINALIZADA
5.2.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONCRETO POBRE DE 2000 PSI - BASE DE CUNETAS	27/08/2015	02/10/2015	FINALIZADA
5.2.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONCRETO POBRE DE 2000 PSI - BASE DE PANTALLA 1	04/09/2015	10/11/2015	FINALIZADA



Gráfica de residuos ingresados a patios de aprovechamiento y separación



Fuente: UAESP. Basado en reporte de pesaje e informe mensual de Inter DJ

En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos piloto: 1-mixtos de puntos críticos ingresaron 2773 vehículos con 18255,58 toneladas sin aprovechamiento interno de los áridos recuperados, 2- Podas: 38 vehículos con 124,67 toneladas de corte de césped, conformó pilas 15, 16 y 17. No reporta la cantidad de trabajadores y señala que funciona 24 horas de operación diaria. No especifica actividades de control de vectores, ni manejo de lixiviados. Señala que los residuos mixtos seleccionados en agosto de 2014 serán facturados como rechazos, así como el material aprovechado de mixtos durante los meses de septiembre y octubre. Reitera que CGR continúa dispuesto a conciliar técnicamente con la interventoría la aplicación del material utilizado como aprovechamiento dentro del RSDJ pero hasta la fecha no ha implementado cambios en el proceso, ni ha realizado pruebas exigidas, ni ha presentado la documentación que soporte tal disponibilidad.

Piloto de aprovechamiento de mixtos de puntos críticos: La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

La interventoría reporta que los residuos mixtos continuaron recibiendo por CGR durante este periodo en una cantidad de 18255,58 toneladas, lo ingresado continúa acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, con una separación mínima de materiales respecto a la cantidad acumulada y no reporta residuos impropios de rechazo. En concepto de la Interventoría, el acopio de materiales en esta zona representa un factor de riesgo para el personal y vehículos que transitan en este sector del relleno sanitario, por los taludes pronunciados y su cercanía con las líneas de alta tensión. Reporta conatos de incendio en el periodo, sin embargo, no especifica sus características y fechas de ocurrencia.

Piloto de aprovechamiento de podas: Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: no reporta conformación de pilas, indica que el manejo de lixiviados y de vectores es deficiente y no cuenta con el personal y la maquinaria propuestos inicialmente por CGR. Reporta ingreso de 124,67 toneladas.

Sobre el proyecto con los residuos orgánicos del patio de podas el valor de las variables reportadas implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses. El comportamiento del proceso para el periodo se muestra en la siguiente tabla:



Producto 5d). fue entregado con radicado 22015401007867 el 24 de julio de 2015.

Recomienda a la UAESP definir lineamientos en atención a lo indicado en el Decreto 2981 del 2013 que menciona en su Artículo 82, numeral 4 sobre el propósito del aprovechamiento del material que se debe considerar como aprovechable, así como el numeral 21 del Auto 275 de 2011 y el numeral 2.3 del Auto 268 de 2010 de la Corte Constitucional, dentro de los procesos de selección que desarrolla el Operador al interior del RSDJ. Intensificación de los mecanismos de captura de roedores en patios de aprovechamiento.

Recomienda a la UAESP indicar los lineamientos a seguir con el objetivo de acoger las instrucciones correspondientes a la validación o no de las cantidades que el Concesionario está exigiendo se le pague, dada las falencias operativas y de adquisición de maquinaria que el mismo ha sostenido hasta la fecha. Que el Concesionario genere un procedimiento adecuado para cuantificar los residuos que aprovecha y cuantificar los volúmenes generados para la recuperación de suelos.

La interventoría Inter DJ no presenta las alternativas ni análisis que den soporte a las decisiones que solicitan sean impartidas por la UAESP respecto a los lineamientos que recomienda.

Recomienda a la UAESP dé inicio al procedimiento administrativo sancionatorio, conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011. La UT Inter DJ considera que existen suficientes elementos probatorios que demuestran el incumplimiento del Concesionario tanto por porcentaje como por montaje de la planta de RSU.

Recomienda a la UAESP realizar una mesa de trabajo entre el Operador, UAESP e Interventoría, para revisar el tema de los materiales de Aprovechamiento, toda vez que el Operador no ha facturado este servicio desde el mes de mayo de 2015, y se realizaron unos pagos parciales a las facturas presentadas por el concesionario.

8. LIXIVIADOS

COMPONENTE STL:

SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADOS

A continuación, se relaciona el lixiviado aforado generado por zona del RSDJ

ZONA	CAUDAL PROMEDIO	PORCENTAJE
	L/s	%
ZONA I	0,126	0,91
MANSIÓN	0,165	1,19
BIOSOLIDOS	0,411	2,97
ZONA II	2,823	20,38
ZONA IV	0,106	0,76
ZONA VII	0,756	5,46
ZONA VIII	0,714	5,16
OPTIMIZACIÓN - FASE I	8,707	62,87
CONTINGENCIA ZVII FASE 2	0,020	0,14
TOTAL	13,85	100%

En la siguiente tabla se presentan los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ

CAUDAL	L/s	m3/día	m3/mes
CAUDAL AFORADO RSDJ	13,40	1.284,77	37.528,77
CAUDAL TRATADO DIRECTAMENTE EN BIORREACTORES – FQ	11,075	956,86	29.662,60



Molibdeno (mg/l)	0,01	<0,1	0,049	<0,05
Níquel (mg/l)	0,2	0,071	0,019	0,049
Plomo (mg/l)	0,1	<0,01	0,009	<0,01
Selenio (mg/l)	0,02	<0,001	-	-
Vanadio (mg/l)	0,1	<0,5	0,049	<0,5
pH (unidades)	4,5-9,0	8,59	9,230	9,203
Fenoles (mg/l)	0,2	2	-	-
Difenilos Policlorados	ND	<0,2	-	-
Comp. Organoclorados (Agente Activo)	0,05	<10	-	-
INCUMPLIMIENTOS		2	10	3

*Datos hidrolab UtInterDj sin depurar.

NOTA: LOS ESPACIOS EN BLANCO SON RESULTADOS QUE NO HAN SIDO REPORTADOS POR PARTE DE CGR.

Característica	EXTRACCION DE LODOS EN EL STL					
	2015			2016		
	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
Lodo Húmedo Dispuesto (Kg)	402.426	270.160	381.,842	292,089	173,35	112,04
% Sequedad	39,46	37,7	36,9	35,2	34,47	35,80
% de Humedad	60,54	62,3	63,1	64,8	65,53	64,20

Fuente: Interdj

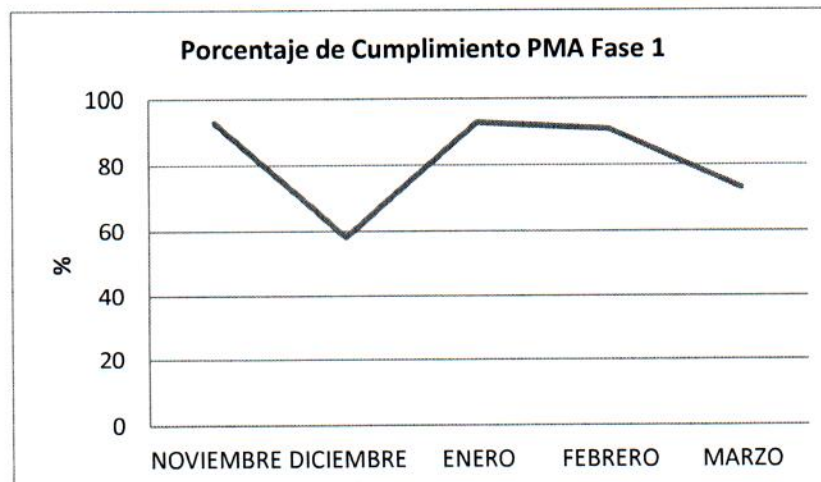
9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

CUMPLIMIENTO PMA OPTIMIZACIÓN FASE I:

El siguiente cuadro presenta el % de cumplimiento del PMA de optimización Fase I reportado por INTERDJ:

Plan de manejo ambiental	% Cumplimiento nov.	% Cumplimiento dic.	% Cumplimiento enero 2016	% Cumplimiento febrero 2016	% Cumplimiento marzo 2016	% Promedio de Cumplimiento 2016	% Promedio de cumplimiento Año 2015
Optimización Fase I	93%	58%	93%	91%	73%	85.66%	75.83%

La siguiente gráfica representa el % de cumplimiento del PMA de Fase I:





		2	DQO después de la Zona VIII/DQO antes de la Zona VIII	<1,10	Febrero: <10/<10 mg/L = 1	relacionados con la evaluación del indicador.
		Medida Ambiental		Seguimiento		
		Ampliación del Pondaje 7 localizado en la parte baja del relleno. Dicho pondaje ha sido previsto como unidad de regulación del caudal, previo a la conducción de lixiviados hasta la zona de pondajes.		En proceso de cumplimiento: El proyecto de ampliación del pondaje 7 se encuentra en evaluación, teniendo en cuenta los requerimientos del proyecto de optimización, así como los de la fase 2 de optimización.		
		Conducción de los lixiviados hasta la planta de tratamiento de lixiviados (...)		La información correspondiente a caudal tratado en la PTL y el volumen total es reportado en el capítulo 10 del informe mensual de operación. Adicionalmente, en este capítulo se registra la disposición de lodos en la celda final de lodos. También se reportan los mantenimientos preventivos programados, tanto al sistema de conducción y tratamiento de lixiviados como a los pondajes y equipos del sistema.		
		Construcción de una red de estructuras hidráulicas para el manejo de aguas lluvias que caen sobre los residuos o coberturas diarias para de esta forma evitar la infiltración y el aumento en los caudales de lixiviados, según se detalla en la ficha 2.5 "Disposición de residuos en el relleno sanitario		Durante el periodo reportado se realizaron actividades de mantenimiento de estructuras para el manejo de aguas lluvias en zonas cerradas de optimización Fase 1.		
Ficha 2.5 estabilidad de taludes del relleno sanitario	2.5	60%	El operador realiza monitoreos de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación en algunas zonas como se menciona al inicio de este documento. En la zona de Optimización los factores de seguridad determinan que la estabilidad es ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M.			
Ficha 2.6 Plan de clausura y postclausura.	2.6	N/A	Nos encontramos en reuniones técnicas para definir las pautas por fases para las facturas relacionada con el tema.			
Ficha 2.7 Control de vectores	2.7	57%	Teniendo en cuenta que actualmente se desarrolla disposición de residuos en el área aprobada por la CAR en el Proyecto Fase 2, el análisis a las actividades para controlar los posibles impactos, se presentan en el Anexo 1. Informe Actividades desarrolladas para el control Vectorial.			
Total promedio de cumplimiento	%	85.66%				



Ficha 1.6 Manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo.	---	La Interventoría reporta que se realizó monitoreo hidrobiológico en el período reportado para los siguientes puntos: Quebradas Aguas Claras, El Botello, El Zorro Mochuelo y Yerbabuena. Se encuentra a la espera de que el operador allegue los resultados de monitoreos en cuestión.
Ficha 1.7 manejo de flora	100%	Dentro del documento no se evidencia un análisis del comportamiento del indicador de la ficha en cuestión, además de lo anterior, UT - Inter DJ reporta en la matriz de seguimiento al PMA de Optimización Fase 2 datos correspondientes al mes de enero con un indicador del 100% al mismo que tiempo que se informa que el operador no ha reportado la totalidad de la información en la materia.
Ficha 1.8 manejo de fauna silvestre	100%	Interdj informa que durante el periodo evaluado no se realizaron traslados de nidos ni captura y reubicación de fauna, por lo que las actividades se han enfocado las actividades hacia jornadas de sensibilización del personal que labora en CGR Doña Juana.
Ficha 1.9 monitoreos de especie de importancia synallaxis subpudica (endémica)	0%	El concesionario mediante comunicado 20156010237382 remitió informe de las actividades realizadas en cumplimiento de la ficha 1.9 del plan de manejo de fase 2, documento al cual la UAESP generó observaciones mediante comunicado 20154010136281. Es importante mencionar que en las visitas realizadas por la UAESP prueban la presencia de la especie en el relleno, así como otras poblaciones de varias especies de aves reptiles y anfibios. De acuerdo a los registros de fauna, mediante comunicado No. 20154010086161, 20154010099391, 20154010106451, 20154010114321y 20154010118791 la UAESP requirió el desarrollo de la totalidad de las actividades planteadas en las fichas 1.8 y 1.9 del PMA de Fase 2 con personal idóneo del Operador, así mismo informar de manera inmediata la totalidad de las actividades realizadas hasta el momento para dar cumplimiento a las fichas 1.8 y 1.9 remitiendo las respectivas evidencias y los resultados de los indicadores, así mismo remitir en los informes mensuales dicha información. Interdj indica que el concesionario informo el seguimiento a la especie en mención; sin embargo, no soporta las actividades de la ficha en mención.
Ficha 1.10 compensación forestal y paisajística	---	<ul style="list-style-type: none"> La Interventoría presenta un avance del 95 % del cronograma de siembras, pero no hay evidencia de que el mismo haya sido allegado a la UAESP con el respectivo aval de UT – Inter DJ. La Interventoría reporta actividades de mantenimiento de individuos arbóreos en diversas áreas el relleno sanitario, entre ellas los ahoyados en las zonas de las quebradas El Zorro y El Botello. No se mencionan las actividades llevadas a cabo en la zona del Dique Norte.
Ficha 1.11 manejo del aprovechamiento forestal	100%	No hubo aprovechamiento de especies arbóreas en el período evaluado.
Ficha 2.1 Control de la calidad del aire	100%	<p>Material Particulado: Interdj informa que el concesionario inicio monitoreo de pm10 y PST en el mes de febrero de 2016. CGR no ha remitido los resultados del muestreo desarrollado en octubre de 2015, a pesar de que tanto la interventoría como la Unidad le han requerido en los comités SISOMA.</p> <p>Gases generadores de olores ofensivos: No se encontró reporte de actividades.</p> <p>Control de Olores: No se encontró reporte de actividades.</p> <p>Biogás zonas operativas – cerradas: No se encontró reporte de actividades.</p>
Ficha 2.2 control de ruido	-	Para el mes de marzo, interventoría no reporta información frente al monitoreo de ruido. El concesionario CGR SA ESP no ha entregado los monitoreos de ruido del segundo semestre de 2015.
Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas VII y VIII	60%	El operador realiza monitoreos de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación, esta actividad es continua. De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en la zona de Optimización Fase II, para la adecuación de las terrazas IA, 1B y 1C, se le ha solicitado al Concesionario aumentar la maquinaria, volquetas y personal, para avanzar más rápido en estas actividades, ya que el RSDJ no cuenta con zonas de contingencia y zonas adicionales para la disposición de los residuos sólidos que fueron afectados por el deslizamiento ocurrido el 02 de octubre de 2015 y los residuos que ingresan diariamente al RSDJ, con el fin de garantizar el normal funcionamiento del relleno.

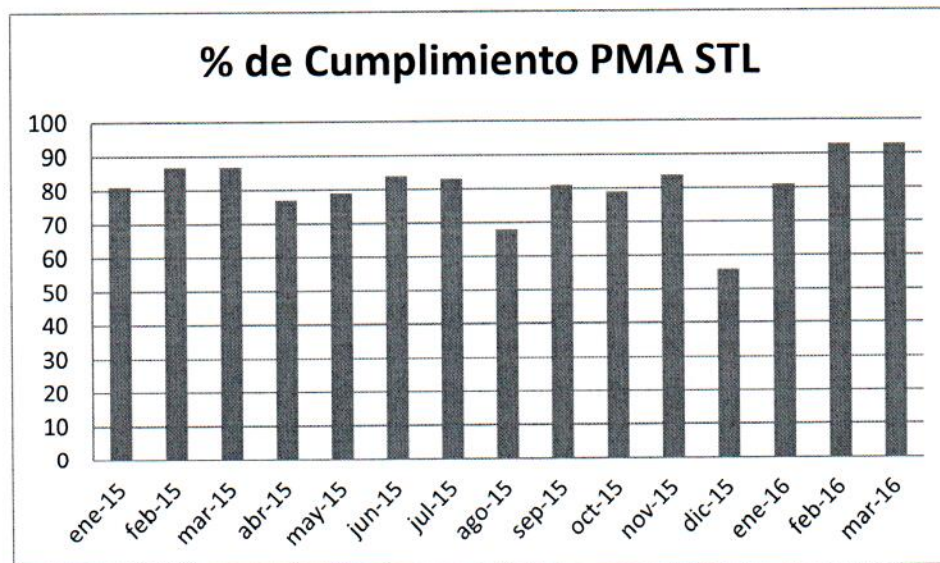


9.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL STL RESOLUCION 111 DE 2001:

CUMPLIMIENTO PMA STL

Ene-15	Feb-15	Mar-15	Abr-15	May-15	Jun-15	Jul-15	Ago-15	Sept-15	Oct-15	Nov-15	Dic-15	Ene-16	Feb-16	Mar-16	%
81	87	87	77	79	84	83	68	81	79	84	56	81	93	93	80,9

Observaciones para el periodo de marzo de 2016: el valor del porcentaje de cumplimiento de Marzo de 2016 está relacionado con la no realización de mantenimientos a las siembras ubicadas al interior de la PTL y los brotes de lixiviados que se presentaron en el RSDJ durante el periodo evaluado. Adicional a lo anterior, la Interventoría ha requerido al Concesionario realizar los mantenimientos preventivos a aquellas estructuras que presentan problemas de fugas de lixiviados. Igualmente, es preciso mencionar que no se obtiene el 100% por los continuos brotes y derrames de lixiviados que se presentan en la línea de conducción, adicionalmente algunas estructuras de sistema de conducción están dañadas o les falta mantenimiento.



Fuente: UAESP

Seguimiento por ficha el PMA del STL:

Ficha	Objetivo	Análisis
2. Movilización de equipos, materiales e insumos	Prevenir y mitigar los impactos producidos por la movilización de equipos, materiales e insumos, como son el incremento en los niveles de partículas en suspensión, aumento del tráfico pesado en la zona, incremento en niveles sonoros y afectación de la salud del personal del STL, por manipulación de sustancias químicas tales como ácido sulfúrico, ácido fosfórico, hidróxido de calcio, cloro y reactivos de laboratorio.	La Interventoría informa que durante el periodo evaluado el Concesionario presentó los soportes de la atención de los derrames presentados en el SCTL.
3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias	Prevenir los impactos producidos por la generación de aguas sanitarias y aguas lluvias, como son, la afectación de las condiciones de calidad del agua, afectación por vertimiento de residuos sólidos y líquidos y aporte de sedimentos y residuos a canales de aguas lluvias receptores existentes.	La Interventoría informa que se las actividades de mantenimiento preventivo de las estructuras que integran el SCTL, se realizan periódicamente.



Si bien en los meses de enero y febrero se presentaron dos accidentes por mes, para el mes de marzo se duplico este valor; lo que indica la necesidad de que el concesionario refuerce las actividades preventivas y correctivas para evitar la ocurrencia de este tipo de eventos.

La siguiente es la descripción de los accidentes de trabajo presentados en el periodo de marzo de 2016, de acuerdo a lo reportado por Interdj:

Número	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador
1	El trabajador manifiesta que se encontraba transportando una polisombra para encerrar la maquinaria obsoleta en el taller zona VII, al pasar una cuneta pisa una piedra y se dobla el pie izquierdo causando dolor en tobillo del pie izquierdo.	Jorge Lino Sanabria
2	El trabajador se encontraba en la terraza de optimización fase 2, instalando geomembrana (plástico grueso) sobre el talud para la adecuación de esta zona, el trabajador se resbala hace una maniobra para evitar caer en este momento siente un dolor en la rodilla derecha; presenta dolor e inflamación.	Oliver Nicolás Tamayo
3	El Trabajador se encontraba realizando realce de gaviones en el frente de disposición, cuando una de las rocas que estaba acomodando aprisiona el dedo cuatro de la mano izquierda.	José Luis Soler
4	El trabajador se encontraba realizando un movimiento de unos árboles en zona VIII, el tomo un breve descanso para tomar agua y siente una picadura de un abejorro o Abejón en la parte de atrás de la cintura al lado derecho en donde quedan ubicado el riñón.	Andrés Everardo Muñoz

Fuente: Interdj

De acuerdo a Interdj, los accidentes ocurridos en el mes de marzo son de severidad leve y moderado bajo.

En el numeral 12.2.1.3 Interdj informa la evolución del estado de salud realizado por la ARL a los trabajadores de CGR que sufrieron accidentes de trabajo indicando que para marzo de 2016, los siguientes fueron los casos cerrado y abiertos:

Nombre del trabajador afectado	Estado	Fecha de ocurrencia
Jorge Sanabria Ayala	Cerrado	01/03/2016
José Luis Soler Gómez	Abierto	17/03/2016
Andres Muñoz Diaz	Abierto	18/03/2016
Oliber tamayo	Abierto	08/03/2016

Al revisar la relación presentada anteriormente, se encuentra que, en el informe del mes de marzo de 2016, no se relaciona el estado de los casos que en el mes de febrero aún se reportaban como abiertos, estos casos son los siguientes:

Nombre del trabajador afectado	Fecha de ocurrencia del accidente	Estado
Joan Acosta Martínez	19/02/2016	Abierto
Julio Beltrán Beltrán	2/01/2016	Cerrado
Einer Moncada Cárdenas	17/02/2016	Abierto



CGR SA ESP fue recertificada en ISO 9001:2008 por parte de la empresa IC&T con vigencia hasta el 28 de junio de 2016.

Interdj indica en el numeral 14.1.2 del informe del mes de marzo de 2016 las actividades que adelanta el concesionario CGR SA ESP para mantener su sistema de calidad.

11.2 CONTRATO 137 DE 2007:

- **ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004**

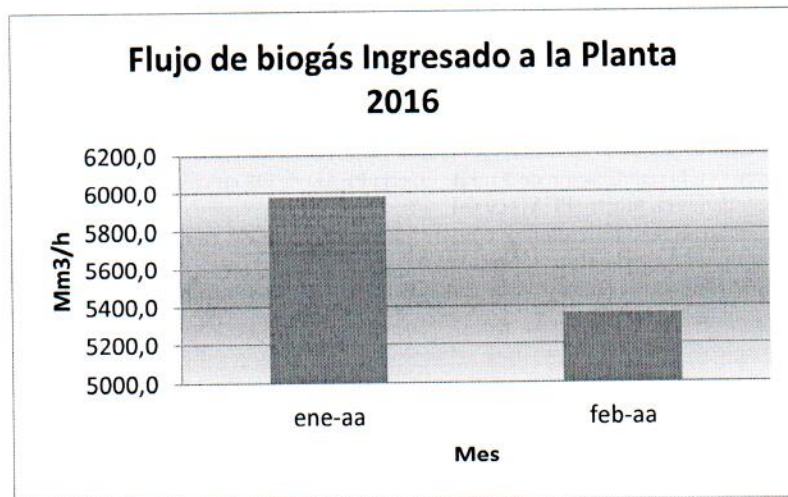
El concesionario Biogás Doña Juana actualmente se encuentra certificado en la norma ISO 9001:2008 por la empresa ICONTEC con vigencia hasta el 31 de marzo de 2017.

Igualmente, este certificado bajo la norma ISO 14001: 2004 por la empresa ICONTEC con vigencia hasta el 31 de marzo de 2017.

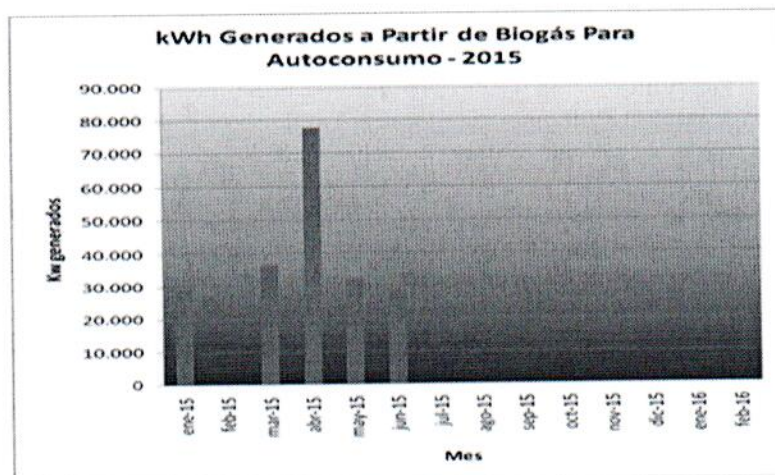
De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ desarrolla las actividades para mantener el sistema integrado de gestión y las relaciona en el numeral 14.2.

12. OPERACIÓN BIOGAS


Las siguientes graficas representan la operación de la planta de biogás a febrero de 2016 (BDJ reporta los datos mes vencido):



Fuente: UAESP



Fuente: UAESP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL	DF-PCSCDF-FM- 03
	VERSIÓN 06	30/11/2012

Planta de Biogás para revisión por parte de CGR, debido al avance que se observa en el acopio de la zona de mixtos, para el cual debe impedirse que los colectores queden cubiertos por el material ya que pueden verse afectados por el peso que ejercen sobre la tubería. La Interventoría realizó la respectiva revisión del alineamiento de la tubería, la cual, a final del periodo, en el sector más cercano se encontraba a 3 m del acopio de material que está en continuo crecimiento, debido a esto la UT Inter DJ está en proceso de requerimiento a CGR para la reorganización del acopio en esta zona y así evitar afectaciones a la infraestructura de Biogás.

Zona II Área 3:

La Interventoría solicitó al Concesionario realizar las mediciones de niveles de metano en las chimeneas construidas por CGR durante la operación de contingencia con el fin de estimar la captación de gas en la zona. La Interventoría remitió el 30 de marzo de 2016 mediante correo electrónico al Concesionario el registro de los chequeos realizados a las chimeneas de esta zona con el fin de que se evalúe la conexión e esta zona. Biogás Doña Juana durante el periodo realizó de forma preliminar mediciones pasivas, en donde los valores registrados son aceptables para proyectar la conexión en la zona.

13. GESTIÓN FINANCIERA

Sistema de indicadores de gestión financiera: Este indicador nos muestra la relación entre los Activos totales respecto de los Pasivos totales, donde se establece el nivel de endeudamiento general de CGR con corte a 31 de diciembre de 2013.

C137-07 BDJ: Para la realización del modelo financiero, la Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.

Al realizar el procesamiento de la información de estados financieros remitida por BDJ, solo se puede establecer un modelo a partir de los estados de resultados, que al final no representan la realidad de la operación del Concesionario, se espera que el Concesionario remita la información a mayor detalle para de esta forma realizar el modelo financiero solicitado.

Los indicadores del contrato no han cambiado, debido a que los estados financieros correspondientes al año 2013 no ha sido remitida por el concesionario, mientras el concesionario no remita la información necesaria a esta Interventoría será muy difícil poder realizar el seguimiento por indicadores al contrato.

Con relación a los bonos MDL, para el presente periodo se tiene un precio promedio de 0,03 EUROS, por lo que es importante mencionar que las condiciones no han variado y las proyecciones del precio de los CERS siguen siendo inciertas.

Respecto de los CREs para la validación del año 5 las partes interesadas se encuentran en organización de a qué valor deben ser liquidados estos CREs aportados por el concesionario BDJ. Hasta la fecha no se ha llegado a acuerdo en criterio de liquidación de la validación correspondiente al año 5.

Se han realizado algunas reuniones para explicar el concepto de la Interventoría de cómo se debe realizar la liquidación de los CREs que no fueron obtenidos durante el año 5 de evaluación.

C130E-11

El concesionario remitió a la Interventoría los estados financieros desde el inicio de la operación hasta el año 2012, para la realización del modelo financiero, esta Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.

Transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana S.A. E.S.P. está obligado a entregar a la Unidad

Reporta el Precio en bolsa de energía a 2014-07-31 de \$ 180,61–KWh, no presenta agosto, indicando que está por encima de los precios de la energía regulada y no regulada.

Presenta información financiera de la liquidación de recursos de los CRE indicando que los recursos pagados a la UAESP de los años 2 y 3 no



Proyectos Productivos Mochuelo

En la *Tabla No. 11-2 Relación Actividades proyectos Productivos CGR* se informa sobre las actividades ejecutadas y aplazadas en los proyectos, se sugiere que se explique las razones de las actividades aplazadas.

- **Nuevos Proyectos Productivos 2016**

Aprobación y socialización Proyectos Productivos 2016: el Concesionario realizó el estudio de las propuestas presentadas por los Mochuelos para los cuales se revisó las necesidades básicas del sector, la disponibilidad y capacidad para la ejecución del mismo. De acuerdo a dicho estudio se identificaron y se eligieron las propuestas de los proyectos elaboración Productos de aseo y cría de aves de corral, también se presentó el plan de trabajo a la UAESP y a la Interventoría.

- **Proyecto de Serigrafía**

Alianza Estratégica Taller 5: Alianza Estratégica Taller 5: Se realizaron dos reuniones los días 01 y 14 de marzo de 2016 con una asistencia total de 12 personas entre comunidad y profesionales de las entidades. Se sugiere que se informe sobre los resultados de las reuniones.

Se coordinó con la Corporación Universitaria Taller (5) con el decano de Fotografía, la Coordinadora Social y el profesional Social de CGR lográndose establecer un acuerdo para dictar un curso de fotografía a los integrantes del Proyecto de Estampados, ampliando su cobertura para los jóvenes de la comunidad de los Mochuelos que estén interesados.

Se continuó con las capacitaciones en los proyectos de ASOASBAI, ASOFRESMA y ASOPAPEL.

- **Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.**

- **Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RDSJ y Centros Poblados Aledaños: Res. 2211/08, 2791/08, 1351/14, 2320/14 y PAAEA y PAACPYPs:** se dio continuidad a las actividades de control vectorial de acuerdo al plan integral de control vectorial implementado y desarrollado por el área ambiental del Concesionario al interior del RSDJ y en el área de influencia indirecta del proyecto.

En las Oficinas de Relaciones con la Comunidad se realizó entrega de los platos adherentes para el control de moscas, trampas adhesivas y jaulas para el control de roedores. Para este mes se entregaron **platos 214** en Mochuelo Alto y **264** en Mochuelo Bajo para un total de **478** platos, **29** trampas adhesivas y **5** jaulas en Mochuelo Bajo.

- **Jornada de vacunación canina y felina:** se realizaron visitas técnicas a varias fincas de Mochuelo Alto mediante la cual se realizó jornada de vacunación a 6 mascotas.

- **Jornada de Sensibilización y tenencia de animales vacunación:** en la ORC de Mochuelo Bajo se atendieron **16** mascotas con vacunación y también se le hizo a los propietarios sensibilización de los cuidados de sus mascotas y una tenencia responsable.

- **Convocatoria Vigías Ambientales:** el Concesionario no reportó actividades realizadas al grupo de vigías ambientales.

- **Ciclos vitales**

De acuerdo al Plan de acción de 2016, el Concesionario implementa actividades con los diferentes grupos vitales, así:

- **Taller de preparación para la Maternidad y Paternidad:** el Concesionario no reportó actividad para el periodo correspondiente.

- **Encuentros Infantiles:** el Concesionario realizó dos reuniones en la Oficina de Relaciones con la comunidad de Mochuelo Alto el encuentro contó con la participación de 23 y 13 niños mediante el cual terminaron el detalle del día de la mujer.

- **Encuentros Juveniles:** el Concesionario realizó reunión con **4** jóvenes de Mochuelo Alto mediante la cual se concertaron varias actividades, quienes plantearon su interés en temas como el grafiti, la música, la fotografía. La participación es baja, se sugiere trabajar el tema en la reunión con cgr y la interventoría.

- **Adultos Mayores:** la profesional social de CGR una actividad de memoria en la oficina de Relaciones con la comunidad de Mochuelo Alto con la asistencia de **26** participantes quienes manifestaron su gusto por los trabajos manuales.

- **Grupos Agentes Educativas FAMI:** se realizó una reunión en coordinación de la profesional social de CGR con la asistencia de 2 líderes de Fami quienes manifestaron que no han podido cumplir con la programación de CGR puesto que deben cumplir con el cronograma de su organización primero. ¿Qué propuestas se acordaron?

- **Encuentro mujeres:** el Concesionario realizó el primer encuentro de mujeres en la ORC de Mochuelo Bajo con la dirección de la



CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO AÑO 2015 -2016

Tema	Dic - 15	Ene -16	Feb-16	Mar-16
Toneladas ingresadas totales	198.484,97	173.487,36	178.576,42	189.440,69
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 1.	0	61.470,03	114.176,41	112.050,84
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 2.	0	0	47.771,52	58.997,85
Tn dispuestas en Zona 7 fase 2. (Zona de contingencia)	0	0	0	0
Tn dispuestas Zona 2 area3	182.274,55	97.552,64	0	0
Toneladas dispuestas en Celda Hospitalarios.	0	0	0	11,75
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	16.210,42	14.464,69	16.628,49	18.380,25
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	60,29	38,97	33,17	124,67
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado	6559	5.980	5.364	
kWh Generados para Autoconsumo	0	0	0	
Reducción de emisión (tCO ₂ e)	43.948	39.818	32.559	
Tiempo total de Paradas totales y parciales	154 minutos	146 minutos	56 minutos	

PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director de interventoría	50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	En informes, comunicados, en correos se evidencia la dedicación.
Coordinador de Especialistas	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yezid Flórez	En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gámez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental. En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Económico y Regulación	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Luis Arley López	Se evidencia asistencia a reuniones, Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios.
Tratamiento de aguas	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Aprovechamiento de Biogás	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Asesores			
Aseguramiento	de 35% en el	Se evidencia permanencia y dedicación del	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y



periodo de análisis se evidencia presencia
en el RSDJ


ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

<p>Contratos de bolsa C130 E -11: Interventoría del RSDJ UT Ínter DJ Objeto del contrato: realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior.</p>	<p>Para el mes de noviembre de 2015, El tiempo de ejecución: 54 Meses y 7 días Porcentaje de Ejecución: 40.49%</p>
<p>C344-10: Operación del RSDJ CGR Objeto del contrato: EL CONCESIONARIO asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia. En sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados. Con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo.</p>	<p>Para el mes noviembre de 2015, El tiempo de ejecución: 59 Meses y 15 días Porcentaje de Ejecución: 45.1%</p>
<p>Contrato 137-07: Biogás Doña Juana. Objeto del contrato: Tratamiento y Aprovechamiento del Biogás Proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana del Distrito Capital, Aplicando el Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL – del Protocolo de Kyoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio: 3 de abril de 2008 • Duración contractual: 23 años y 1 mes. • Porcentaje de ejecución a de marzo de 2016: 34.29% • Valor del CER en el periodo evaluado: 0,39 Euros/CRE, (Capítulo 13 pág.11) • Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) a 29 de Febrero de 2016 es 851,18 (Capítulo 13 pág.129).
<p>Proyecto de inversión 584: Gestión Social Convenio 07/11 UAESP-FDLU: Objeto del contrato: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros y administrativos para desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento del espacio público coadyuvando a la apropiación y recuperación del territorio de los barrios aledaños al RSDJ; Quintas del Pan Social y Granada Sur, de conformidad con el Plan de Gestión Social formulado por la UNIDAD y el Plan de Desarrollo USME Positiva, Participativa y Solidaria en el marco del programa Mejoramos el Barrio”.</p>	<p>El acta de liquidación se encuentra en proceso de elaboración en la subdirección Jurídica.</p>
<p>Convenio 005/11 UAESP – FONADE: Objeto del contrato: Ejecutar por parte de Fonade la Gerencia Integral de proyectos, para adelantar la adquisición del predio, el diseño, los estudios técnicos, la construcción y dotación del centro de servicios de bienestar de escala vecinal para el área de influencia de RSDJ, en la localidad de ciudad Bolívar, en desarrollo del Plan de Gestión Social formulado por la UAESP, para el RSDJ</p>	<p>Se enviaron los documentos (Acta de posesión y resolución de nombramiento) del Director encargado de la UAESP a FONADE con el fin de proyectar el acta liquidación del Convenio.</p>
<p>Convenio 0570/10 EAAB-FDCB- UAESP: Objeto del contrato: Establecer un acuerdo de cooperación entre las partes intervinientes que permita el diseño, la ejecución e interventoría de las obras de saneamiento básico de la localidad, asó como el mantenimiento y operación de la infraestructura de acueducto y alcantarillado rurales, por</p>	<p>Se continúa gestionando por parte de los contratistas, las licencias de excavación en las vías a intervenir en la Vereda de Mochuelo Bajo.</p>



<p>Objeto: Facilitar la realización de actividades técnicas, administrativas, sociales, logísticas, de divulgación y comunicación social, con el fin de coadyuvar en la compensación de tipo socio-económico, con el otorgamiento de subsidios de mejoramiento habitacional a los habitantes de los asentamientos rurales de manera directa y particular, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de sus viviendas.</p>	<p>Gestionar Vivienda.</p>
<p>Contrato 403/14 CONSORCIO AS Objeto del contrato: Realizar un estudio piloto para la evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, en la comunidad de las veredas Mochuelo alto, Mochuelo bajo, Quiba alto y Quiba bajo de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante una sensibilización en la separación de residuos en la fuente y la implementación de tecnologías que permitan obtener productos agrícolas y pecuarios que sean aptos para el auto consumo de la zona y para generación de planes de negocios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución: Tiempo: 100%. Recursos: 80% • Información adicional: Se suscribió la Prórroga No. 1, desde el 28 de julio hasta el 27 de octubre de 2015, para implementación del experimento no 3 y la consolidación de los componentes del proyecto. • Se presentaron observaciones a los informes para ajustes finales. La totalidad de las actividades fue desarrollada.
<p>Convenio 023/09 UAESP-FDCB: Objeto del contrato: Aunar esfuerzos con el Fondo de Desarrollo Local de la Localidad de Ciudad Bolívar, para mejorar las condiciones sanitarias de la población de Mochuelo Bajo, a través de la PTAR, de Mochuelo Bajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el periodo, se sigue haciendo la supervisión al pago del servicio de energía de la PTAR de Mochuelo bajo.
<p>Contrato 321/2015 - Objeto: Diseñar e implementar un programa deportivo y físico para mejorar las relaciones comunicativas, de convivencia y creación de espacios para uso del tiempo libre, dirigido a niños, niñas, jóvenes, adultos, adulto mayor y población en situación de incapacidad de la zona de influencia del Relleno sanitario "Doña Juana".</p>	<p>Se dio inicio a las actividades propias del contrato, como son futbol de salón, actividad física y taekwondo, en Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Quintas y Granada; así mismo el contratista, Fundación IZAR, no obtuvo inscripciones para la disciplina de parkour, por lo tanto, enviaron a la UAESP una propuesta para modificación del contrato.</p>
<p>Contrato 322/2015 - Objeto: Adelantar procesos de capacitación en emprendimiento y capital semilla, para promover y apoyar iniciativas productivas y fortalecer posibles iniciativas existentes, que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona de influencia del RSDJ, específicamente los barrios Quintas y Granada sur de la localidad de Usme y los barrios Barranquitos, Lagunitas, la Esmeralda, Paticos, la vereda de Mochuelo Bajo y la vereda de Mochuelo Alto en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>	<p>Se recibe el segundo informe de avance del proyecto, en donde se evidencia el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo a la programación aprobada por la UAESP, así mismo se evidenció la realización de los tres talleres en Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Quintas y Granada (en visitas administrativas y de campo).</p>
<p>Contrato 297/2015 - Objeto: Fomentar procesos para el mejoramiento de hábitos alimenticios, autoconsumo y producción para la generación de ingresos, a partir de la implementación de huertas caseras, haciendo aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en los hogares de los Barrios de Mochuelo Bajo - Barranquitos, La Esmeralda, Paticos, y Lagunitas de la Localidad de Ciudad Bolívar, y los barrios Quintas y Granada de la Localidad de Usme, Zona de Influencia del Relleno Sanitario Doña Juana.</p>	<p>Se recibe el segundo informe de avance del proyecto, en donde se evidencia el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo a la programación aprobada por la UAESP; a su vez se realizaron dos talleres con las respectivas entregas de insumos necesarios para el montaje de las huertas caseras a las familias vinculadas al proyecto.</p>

³ Para la evaluación los profesionales debe tener en cuenta los informes de: Interventoría, Convenios, Operadores o prestadores del servicio e informes de visitas administrativas y de campo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 45 de 58

- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.
- Definir la gestión que se realizará con los residuos mixtos provenientes de los puntos críticos de la ciudad, según la propuesta de CGR que fue atendida por la unidad con el rad 20154010045041.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO			
GESTIÓN DOCUMENTAL			
TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR	1	Cierre definitivo del Relleno	
CONCEJO DE BOGOTÁ			
CONTRALORÍA			
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA			
VEEDURÍA	1	20164010049591 "Solicitud de Información Expediente 201650012509900013E"	
OTROS	20164010043521" Respuesta Derecho de Petición Radicado UAESP 2016-601-006178-2 20164010046411 "Respuesta Derecho de Petición Radicado UAESP No. 2016-601-006666-2 " 20164010046411 "Envío la relación de los donativos efectuados con el fin de adelantar la construcción del centro comunitario Mochuelo Bajo"		

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷	
PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes): durante el mes de marzo de 2016 el Concesionario reportó una 1 PQRS. Para el mes correspondiente el Concesionario nuevamente respondió fuera de los términos de ley a las cuatro PQRS. Se sugiere tratar este tema en la reunión de auto control.	

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)
<ul style="list-style-type: none"> • INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN: Durante el periodo marzo 2016, el operador Concesionario realizo la disposición integral de residuos obteniendo resultados de los indicadores contractuales de calidad así:



Carga orgánica tratada en los reactores biológicos respecto a la carga de diseño	87	87	87	24
Uso de energía	133	133	117	120
Producción de lodos	NR	NR	NR	NR
Contenido de Humedad del Lodo	104	104	108	110
Remoción de DBO total	99,14	99,14	95,43	96,78
Remoción de DBO PTL	98,96	98,96	95,55	96,58
Remoción de DQO Total	NR	NR	NR	NR
Remoción de SST Total	NR	NR	NR	NR
Remoción de SST PTL	NR	NR	NR	NR
Remoción de metales	NR	NR	NR	NR

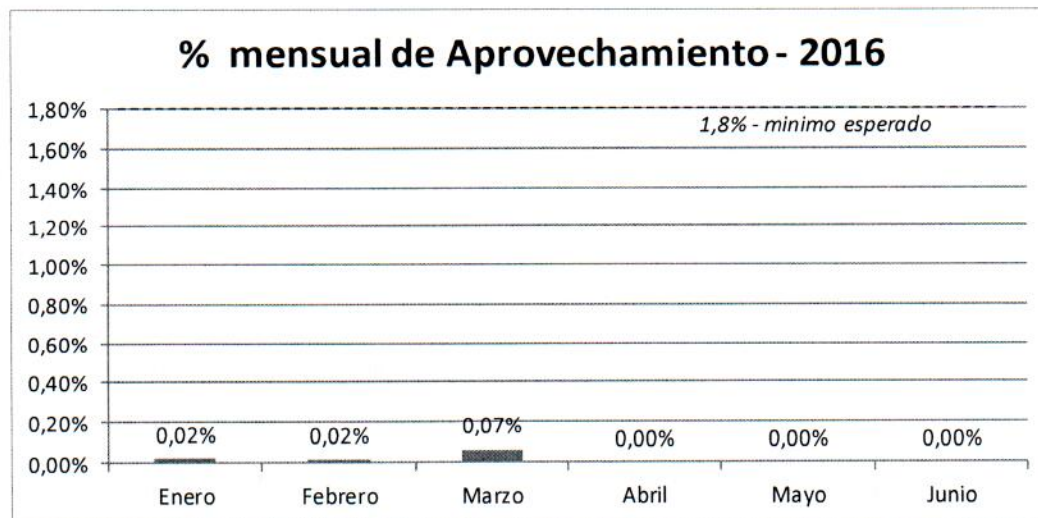
• **APROVECHAMIENTO:**

De los tres indicadores establecidos para la Alternativa de aprovechamiento Inter DJ en su informe señala:

Indicador	Valor	Cumple
Porcentaje de aprovechamiento	No presenta valor definitivo debido a que las cantidades aprovechadas de residuos mixtos no han sido aprobadas totalmente.	-
Eficiencia de las plantas	No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas y en la planta de compostaje se desconoce la cantidad de producto.	-
Contratación	Reporta continuidad en el indicador, 9 de 23 trabajadores que debería tener en esta labor (39.1%), no dice si hacen parte de las organizaciones de recicladores que hacen parte de la sociedad CGR – Licitación 001-10, Auto 268 HCC.	No

Fuente: Informe de interventoría 2016.


La interventoría presenta el porcentaje de aprovechamiento acumulado mensual en 0.60%. El porcentaje de aprovechamiento respecto a las toneladas ingresadas al RSDJ durante el mes se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: UAESP. Basado en reporte de pesaje e informe mensual de Inter DJ

• **INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:**

Los siguientes son los indicadores de operación informados por Interdj para el periodo:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM- 03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 49 de 58

Anexo 1: Resultados Control de Vectores.


1. Control de Moscas

Durante el mes de marzo se dio continuidad a las actividades de control al vector en las áreas de Optimización fase II, Zona II Área 3, Frente de Disposición costado noroccidental Optimización Fase I, Aprovechamiento Mixtos y Aprovechamiento Podas dichas actividades se enuncian a continuación:

- Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®),
- Fumigaciones con larvicida Staycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios, así como los residuos expuestos de manera preventiva para evitar la proliferación del vector.
- Aplicación directa sobre el polietileno y en sitios de fuerte atracción del vector del cebo mosquicida Quick Bayt®, así como en canecas ubicadas en el perímetro de los sitios de mayor atracción en la transición de la cobertura temporal y la arcilla.
- Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos para evitar la atracción del vector y su reproducción.
- Aplicación de Biotrampa directamente sobre la cobertura en polietileno, geomembrana empleada para cobertura y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector.
- Monitoreo de vectores en comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, con el fin de evidenciar los comportamientos del vector según la cercanía de la disposición de los residuos.
- Instalación de polisombras perimetrales al área de disposición como barrera de captura con las comunidades, así como en predios rurales del sector de Mochuelo Alto.

Consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a marzo de 2016:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/15	2102	284
Febrero/15	2016	284
Marzo/15	2018	290
Abril/15	2410	290
Mayo/15	1121	308
Junio/15	1580	294
Julio/15	1580	294
Agosto/15	2114	336
Septiembre/ 15	2243	352
Octubre/15	2274	344

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 51 de 58

	Patio de podas	5
Febrero/16	Optimización fase II	20
	Frente Disposición Zona II área 3	30
	Mixtos	4
	Patio de podas	4
Marzo/16	Optimización fase II	24
	Frente Disposición Zona II área 3	24
	Mixtos	5
	Patio de podas	5

Tabla 2. Numero de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Marzo /2016


Además, se realizó la aplicación de sebo mosquicida:

Aplicaciones De Cebo Mosquicida Quick Bayt	Feb/15	Mar/15	Abr/15	May/15	Jun/15	Jul/15	Ago/15	Sep/15	Oct/15	Nov/15	Dic/15	Ene/16	Feb/16	Mar/16
Número	11	18	19	13	15	17	17	23	25	16	25	22	20	29

Tabla 3. Numero de aplicaciones de sebo mosquicida en el frente de disposición
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Marzo /2016.

En los monitoreos realizados al vector en el mes de marzo, se evidencia un leve incremento en la cuantificación del vector en el sector de Mochuelo Alto y un comportamiento similar en las demás áreas monitoreadas.

Teniendo en cuenta las actividades descritas en la tabla “Acciones para el control de vectores desarrolladas de forma mensual”, así como el aumento de las actividades de control en los meses de agosto y septiembre, se logró controlar la mosca, reduciendo la población, como se observa en la siguiente grafica.así mismo se mantuvo controlado el vector en el mes de octubre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM- 03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 53 de 58

- Control y monitoreo en la comunidad aledaña al Relleno mediante entrega de trampas adhesivas en viviendas y establecimientos comerciales. A continuación, se muestran las cantidades de dispositivos de control hasta marzo de 2016:

Mes	Viviendas	Establecimie ntos
Enero/15	1096	84
Febrero/15	1085	84
Marzo/15	1099	87
Abril/15	1099	92
Mayo/15	1099	77
Junio/15	1008	74
Julio/15	1008	74
Agosto/15	1111	106
Septiembre/ 15	1133	111
Octubre/15	1135	111
Noviembre/ 15	1021	102
Diciembre/1 5	1039	89
Enero/16	1059	85
Febrero/16	1076	81
Marzo/16	1103	87


Tabla 5. Numero de trampas para roedores entregados 2016

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Marzo /2016

En algunas viviendas donde se presenta mayor necesidad de control del vector se ha continuado realizando entrega del cebo rodenticida Klerat® así como trampas adherentes de captura de roedores, indicando la manera adecuada de uso y realizando visitas con personal de la Interventoría y CGR DJ, para disminuir la presencia del vector en los predios con los métodos instaurados y seguimiento periódico a los predios visitados.

Cabe aclarar que algunas viviendas no reciben dispositivos de captura debido a que no se presenta problemática de roedores en su predio y en otras no se dejan dispositivos debido a que no hay presencia de sus habitantes en el momento de la visita por lo que se compensa con la entrega de dispositivos en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad.

Después de realizar las actividades de control antes descritas y de acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoría, y del análisis de la UAESP del comportamiento de la población del vector entre enero de 2015 a marzo de 2016, se registra un aumento de roedores en el mes de septiembre y una tendiente reducción a partir del mes de octubre, como se observa en la siguiente gráfica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM- 03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 55 de 58

Para el mes de marzo se resalta el método de captura utilizado mediante Nasa, Pértiga y lazos. Para el periodo en mención se resalta por parte del Operador la captura de 03 caninos, los cuales fueron trasladados al refugio temporal donde se les suministro refugio y alimento para su posterior entrega al centro denominado Zoonosis.

La Interventoria mediante comunicado 20156010116902 solicitó apertura de proceso sancionatorio por posible incumplimiento de control de vector canino, actualmente la subdirección de disposición final ha solicitado la actualización del acervo probatorio para realizar el respectivo análisis jurídico.